



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

42º período de sesiones

22 a 25 de febrero de 2011

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Día Mundial de la Estadística;
 - b) Examen del programa: Estadísticas de género;
 - c) Cuentas nacionales;
 - d) Contabilidad ambiental y económica;
 - e) Estadísticas de energía;
 - f) Estadísticas económicas integradas;
 - g) Indicadores económicos a corto plazo;
 - h) Programa de Comparación Internacional;
 - i) Indicadores de desarrollo;
 - j) Estadísticas de desarrollo humano;
 - k) Aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales;
 - l) Fomento de la capacidad estadística;
 - m) Desarrollo de las estadísticas regionales en Asia Occidental.
4. Temas de información:
 - a) Censos de población y vivienda;
 - b) Estadísticas de salud;
 - c) Estadísticas de educación;



- d) Estadísticas de agricultura;
 - e) Registros de actividades empresariales;
 - f) Estadísticas de turismo;
 - g) Estadísticas de precios;
 - h) Estadísticas del medio ambiente;
 - i) Coordinación e integración de programas de estadística;
 - j) Inventario de estándares estadísticos mundiales;
 - k) Normas libres comunes para el intercambio y la difusión de datos y metadatos;
 - l) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social;
 - m) Marcos nacionales de garantía de la calidad;
 - n) Gestión mundial de la información geográfica;
 - o) Medición de los resultados económicos y el progreso social.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas).
 6. Programa provisional y fechas del 43° período de sesiones de la Comisión.
 7. Informe de la Comisión sobre su 42° período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, a un presidente, tres vicepresidentes y un relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años, en la medida en que sea posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reelige a los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige basándose en el principio de la distribución geográfica equitativa; se elige un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La Comisión propuso los temas del programa provisional y la documentación correspondiente en su 41° período de sesiones celebrado en Nueva York del 23 a 26 de febrero de 2010¹ y el Consejo Económico y Social los aprobó en su decisión 2010/235. Posteriormente, la Mesa de la Comisión aprobó algunos cambios. La

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2009, Suplemento núm. 4* (E/2009/24), cap. I, secc. B, proyecto de decisión.

Comisión tiene ante sí un proyecto de organización de los trabajos y una nota sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones. La Comisión tal vez desee aprobar el programa y la organización de los trabajos de su 42° período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (E/CN.3/2011/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.3/2011/L.1)

Nota de la Secretaría sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones (E/CN.3/2011/CRP.1)

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

a) Día Mundial de la Estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General en el que se describen las actividades realizadas por la comunidad estadística con motivo del primer Día Mundial de la Estadística, celebrado el 20 de octubre de 2010, a fin de celebrar los numerosos logros de las estadísticas oficiales y los valores básicos de servicio, integridad y profesionalidad.

Se invita a la Comisión a que formule sus observaciones sobre la pertinencia y la eficacia de las actividades y de las opciones propuestas para futuras celebraciones del Día Mundial de la Estadística.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Día Mundial de la Estadística (E/CN.3/2011/2)

b) Examen del programa: Estadísticas de género

La Comisión tendrá ante sí el informe del Servicio Estadístico de Ghana con un examen del programa de estadísticas de género. Aunque la elaboración de estadísticas de género ha evolucionado en las últimas tres décadas y media, los avances en este campo han sido muy dispares en las distintas regiones y los distintos países. El examen hace un balance de los logros alcanzados en materia de estadísticas de género y evalúa cómo los sistemas estadísticos nacionales y la comunidad internacional han respondido a la creciente demanda de estadísticas de género. Se invita a la Comisión a que examine maneras de consolidar los logros a menudo fragmentados y dar coherencia a este floreciente campo de la estadística, a partir de las experiencias nacionales e internacionales, y guíe a las oficinas nacionales de estadística para avanzar en esta esfera.

La Comisión tendrá también ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre el programa mundial de estadísticas de género, que incluirá información sobre las tres sesiones del Foro mundial sobre estadísticas de género con relación a los avances logrados y las actividades en curso. También trabaja en la elaboración y publicación de *The World's Women 2010: Trends and Statistics*. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe de los Amigos de la Presidencia sobre el examen de los indicadores de violencia contra la mujer. El informe presenta las principales conclusiones de la reunión de los Amigos de la Presidencia, celebrada en diciembre de 2009 en Aguascalientes (México), y la propuesta sobre la futura labor de los Amigos de la Presidencia. Contará con el apoyo del informe completo de la reunión presentado como documento de antecedentes. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Servicio de Estadística de Ghana sobre estadísticas de género (E/CN.3/2011/3)

Informe del Secretario General sobre el Programa Mundial de Estadísticas de Género (E/CN.3/2011/4)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre el examen de los indicadores de la violencia contra la mujer (E/CN.3/2011/5)

c) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales. El informe proporciona información actualizada sobre la publicación y la traducción del *Sistema de Cuentas Nacionales, 2008*. El informe presenta también el programa de investigación del Grupo y su mandato y gobernanza. Además, el informe proporciona información sobre el programa de ejecución mundial del Sistema de Cuentas Nacionales, 2008 y las estadísticas de apoyo. Se solicita a la Comisión que exprese sus opiniones y ofrezca orientación sobre los elementos del programa de trabajo del Grupo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales (E/CN.3/2011/6)

d) Contabilidad ambiental y económica

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. El informe describe los avances logrados en el programa de trabajo de la Comisión, con especial atención a las actividades relacionadas con la revisión del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada 2003 (SCAE 2003). El resultado de la quinta reunión del Comité también se incluirá en el informe. Las recomendaciones sobre la lista de temas para el volumen 1 de la versión revisada del Sistema se presentarán a la Comisión como documento de antecedentes por separado. Se solicita a la Comisión que examine y apruebe las recomendaciones sobre los temas del volumen 1 de la versión revisada del Sistema y exprese su opinión sobre los avances logrados por el Comité en su labor.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica (E/CN.3/2011/7)

e) Estadísticas de energía

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General que contiene una propuesta para la aprobación de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de energía y la descripción de la labor realizada para su elaboración, así como otras actividades en el ámbito de las estadísticas de energía. Las recomendaciones fueron elaboradas de conformidad con las decisiones adoptadas por la Comisión en su 40º período de sesiones, en las que la Comisión sugirió que la elaboración de las recomendaciones se considerara una cuestión de gran prioridad. Se invita a la Comisión a examinar y aprobar las recomendaciones y expresar sus opiniones sobre las medidas adoptadas y las actividades propuestas en el ámbito de las estadísticas de energía.

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía. El informe contiene una descripción de las actividades del Grupo en el período 2009-2010, incluidos los resúmenes de sus reuniones cuarta y quinta y su plan de trabajo futuro. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las estadísticas de energía (E/CN.3/2011/8)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía (E/CN.3/2011/9)

f) Estadísticas económicas integradas

La Comisión tendrá ante sí el informe de los Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas. El informe describe las orientaciones sobre los principios y prácticas de las estadísticas económicas integradas elaboradas a solicitud de la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones. Se solicita a la Comisión que exprese sus opiniones sobre las orientaciones.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas (E/CN.3/2011/10)

g) Indicadores económicos a corto plazo

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre indicadores económicos a corto plazo. El informe formula recomendaciones para el seguimiento de los ciclos económicos y la detección temprana de los cambios de tendencia, así como estrategias para la labor futura de mejora de los manuales e instrumentos para tal fin. Se pide a la Comisión que exprese sus opiniones y dé orientaciones sobre las recomendaciones para la labor futura sobre estadísticas económicas a corto plazo.

Documentación

Informe del Secretario General sobre indicadores económicos a corto plazo (E/CN.3/2011/11)

h) Programa de Comparación Internacional

La Comisión tendrá ante sí el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional. En el informe del Banco Mundial en nombre del Consejo Ejecutivo del Programa de Comparación Internacional se detalla el estado de los preparativos de la ronda de 2011. El informe describe la situación con relación a la participación de los países y otros aspectos de la gobernanza, los aspectos operacionales contemplados en la preparación de las actividades de recopilación y compilación de datos en 2011, los progresos en los niveles regional y nacional, así como el plan de trabajo general. La Comisión tal vez desee examinar los progresos sobre los preparativos para la ronda de 2011 y expresar sus opiniones sobre el plan y el calendario de trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional (E/CN.3/2011/12)

i) Indicadores del desarrollo

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General en el que se describe la labor del Grupo Interinstitucional y de expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la División de Estadística de las Naciones Unidas en las siguientes esferas: mejora de los métodos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; resolución de las diferencias entre los conjuntos de datos nacionales e internacionales; revisión de las estrategias para aumentar las actividades de creación de capacidad para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y definición de estrategias para ayudar a los países a mejorar la coordinación de la presentación de datos y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El informe también describe la elaboración de los informes sobre los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y presenta una evaluación de la disponibilidad de datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre los progresos realizados por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sobre la orientación futura de su labor.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los indicadores del desarrollo (E/CN.3/2011/13)

j) Estadísticas de desarrollo humano

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Mesa de la Comisión de Estadística sobre las estadísticas de desarrollo humano. Este documento informa a la Comisión, conforme a lo solicitado en su 41º período de sesiones, sobre el proceso de consulta con la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano que ha tenido lugar en los últimos meses. En particular, se ocupa de las conclusiones y recomendaciones de una reunión de un grupo de expertos que se celebró en marzo de 2010. El informe de la Mesa concluye con la recomendación de que la Comisión evalúe la solidez metodológica y la adecuación de los datos utilizados para el Informe sobre

Desarrollo Humano, sobre la base de los tres informes sobre este tema que tendrá ante sí la Comisión.

La Comisión tendrá también ante sí el informe sobre las estadísticas de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En este informe, elaborado por la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, se describen los cambios metodológicos introducidos en el Informe sobre Desarrollo Humano 2010, que marcó el 20º aniversario de la medición del desarrollo humano. El informe examinará las innovaciones, su justificación y las ventajas y debilidades de las nuevas metodologías. La Comisión tal vez desee examinar los nuevos índices complementarios, relacionados con la desigualdad y la pobreza, así como los planes para el futuro. El informe incluirá una actualización sobre el estado de los preparativos para el Informe sobre Desarrollo Humano 2011.

La Comisión tendrá también ante sí el informe del Brasil, Marruecos y Sudáfrica sobre las preocupaciones acerca de los indicadores publicados por los organismos de las Naciones Unidas. Este informe resume el reciente debate sobre las preocupaciones de los Estados Miembros con relación a los indicadores estadísticos a nivel nacional publicados por las organizaciones internacionales o sus representantes en los países. El documento se centra en las preocupaciones acerca de la elección de indicadores y su metodología, por un lado, y acerca de la elección y utilización de datos de base por otro, y proporciona ejemplos concretos de discrepancias y de los problemas que pueden surgir de ellas.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Mesa de la Comisión de Estadística sobre las estadísticas de desarrollo humano (E/CN.3/2011/14)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las estadísticas de desarrollo humano (E/CN.3/2011/15)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Brasil, Marruecos y Sudáfrica sobre las preocupaciones acerca de los indicadores publicados por los organismos de las Naciones Unidas (E/CN.3/2011/16)

k) Aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales. Este informe proporciona una visión general de la aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales, que fueron adoptados por la Comisión de Estadística en 1994. Basándose en el examen global de 2004, el informe analiza la evolución y las dificultades recientes para la aplicación de estos principios fundamentales y solicita la orientación de la Comisión para mejorar su aplicación.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales (E/CN.3/2011/17)

l) Fomento de la capacidad estadística

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el fomento de la capacidad estadística. Este informe proporciona una visión general de la labor realizada por la División de Estadística en apoyo a los esfuerzos nacionales para fomentar y fortalecer la capacidad estadística nacional. En particular, se describe la labor en el marco del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010, el proyecto para mejorar la recopilación, disponibilidad y difusión de datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las cuentas para el desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el programa ordinario de la División de Estadística en las Naciones Unidas para la cooperación técnica. Se invita a la Comisión a compartir sus puntos de vista sobre el programa de fomento de la capacidad de la División.

La Comisión tendrá también ante sí, a título informativo, un informe preparado por el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI. El informe describe los esfuerzos para promover el uso de mejores estadísticas como parte central de un entorno propicio para el progreso del desarrollo, en particular mediante el apoyo a los países en el diseño, la ejecución y el seguimiento de las estrategias nacionales para la elaboración de estadísticas, a través de la promoción y el fomento de la colaboración de los donantes en los programas de apoyo estadístico. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el fomento de la capacidad estadística (E/CN.3/2011/18)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (E/CN.3/2011/19)

m) Desarrollo de las estadísticas regionales en Asia Occidental

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en los países miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. El informe resume los problemas y las prioridades para las estadísticas oficiales en la región en general y en lo que respecta a determinadas esferas. El informe analiza además las dificultades de la coordinación regional de las actividades estadísticas. Una de las principales cuestiones abordadas es la coherencia de los datos publicados por las oficinas nacionales de estadística y los datos publicados por organizaciones internacionales. En el documento se incluye también una evaluación general de la aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales. Se invita a la Comisión a que haga observaciones sobre las propuestas para el futuro.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en Asia Occidental (E/CN.3/2011/20)

4. Temas de información

a) Censos de población y vivienda

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre los censos de población y vivienda. El informe contiene una descripción de las actividades emprendidas en respuesta a las recomendaciones de la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones respecto de la ejecución del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. Las actividades incluyen la organización de seminarios y talleres de capacitación; la difusión de los Principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población y vivienda, Revisión 2, y la preparación de un paquete informático, CensusInfo, para ayudar a los países a difundir los datos del censo; así como el mantenimiento de un centro de recursos censales. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los censos de población y vivienda (E/CN.3/2011/21)

b) Estadísticas de salud

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre estadísticas de salud. El informe proporciona una descripción de las actividades, como el seguimiento del informe presentado a la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones. El informe se centra en las actividades realizadas hasta la fecha, el futuro programa de trabajo y cuestiones de gobernanza, tales como la composición del Grupo y el calendario de reuniones. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre estadísticas de salud (E/CN.3/2011/22)

c) Estadísticas de educación

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre estadísticas de educación. El informe proporciona información sobre el establecimiento y el mandato de un grupo de trabajo de las secretarías sobre estadísticas de educación a fin de mejorar la coordinación y mantener normas internacionales. El informe también incluye información actualizada sobre las consultas mundiales sobre las revisiones propuestas a la clasificación internacional uniforme de la educación y el proceso para su aprobación por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en octubre de 2011. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre estadísticas de educación (E/CN.3/2011/23)

d) Estadísticas de agricultura

La Comisión tendrá ante sí el informe de los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura que describe los avances logrados en la elaboración del plan de ejecución de la estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural, aprobado por la Comisión en su 41º período de sesiones. El plan de ejecución adopta un enfoque regional para tener en cuenta el diferente nivel de desarrollo estadístico entre las regiones, así como para asegurar la participación de las instituciones regionales. Se han desarrollado un amplio programa de asistencia técnica, un programa de capacitación articulado y un programa de investigación especializada. Se propone también un marco de gobernanza con estructuras de coordinación en los planos mundial, regional y nacional, y el plan traza una estrategia mundial para la movilización de recursos y apoyo técnico de los países desarrollados, la comunidad de donantes y las organizaciones internacionales que prestan asistencia técnica. El plan de ejecución también proporciona el marco para la evaluación del país que se utilizará como base para iniciar la ejecución a nivel nacional. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura (E/CN.3/2011/24)

e) Registros de actividades empresariales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales en el que se resumen las actividades realizadas recientemente por el Grupo y las que tiene previstas para el futuro. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales (E/CN.3/2011/25)

f) Estadísticas del turismo

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Organización Mundial del Turismo en el que se resumen las actividades que la organización ha realizado en respuesta a las decisiones adoptadas por la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones en el ámbito de las estadísticas del turismo. En particular, el informe proporciona una visión general de la labor realizada por la Organización Mundial del Turismo en cooperación con otras organizaciones internacionales para elaborar una guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Mundial del Turismo sobre las estadísticas del turismo (E/CN.3/2011/26)

g) Estadísticas de precios

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre estadísticas de precios en el que se resumen las actividades realizadas recientemente por el Grupo y las que tiene previstas para el futuro. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre estadísticas de precios (E/CN.3/2011/27)

h) Estadísticas del medio ambiente

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el Marco para la elaboración de estadísticas ambientales. La Comisión de Estadística, en su 41º periodo de sesiones, hizo suyo el programa de trabajo para revisar el Marco para la elaboración de estadísticas ambientales (Naciones Unidas, 1984). El informe resume los progresos realizados en el proceso de revisión, incluido el establecimiento del Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco de las Naciones Unidas para la elaboración de estadísticas ambientales y los principales resultados de la primera reunión del Grupo de Expertos, y presenta un calendario detallado con los productos y las responsabilidades para 2011. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Marco para la elaboración de estadísticas ambientales (E/CN.3/2011/28)

i) Coordinación e integración de programas de estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe que resume las principales conclusiones alcanzadas por el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas en sus periodos de sesiones 15º y 16º, celebrados en Nueva York el 22 de febrero de 2010 y en Viena del 1 al 3 de septiembre de 2010, respectivamente. La Comisión tal vez desee tener en cuenta las opiniones expresadas por el Comité cuando examine los temas pertinentes del programa. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (E/CN.3/2011/29)

j) Inventario de estándares estadísticos mundiales

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre la marcha de los trabajos del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas sobre su labor para elaborar un inventario de estándares estadísticos mundiales, basado en el modelo creado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas sobre un inventario de estándares estadísticos mundiales (E/CN.3/2011/30)

k) Normas libres comunes para el intercambio y la difusión de datos y metadatos

La Comisión tendrá ante sí el informe sobre la marcha de los trabajos del Equipo de Tareas sobre el establecimiento de normas para el intercambio de datos y metadatos en el que se resumen las últimas novedades y actividades planificadas con relación a esta iniciativa. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas sobre el establecimiento de normas para el intercambio de datos y metadatos (E/CN.3/2011/31)

l) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social

La Comisión incluyó este tema en su programa a solicitud del Consejo Económico y Social en su resolución 1999/51, con miras a fomentar una relación más estrecha entre la labor de la Comisión y la del Consejo. La Comisión tendrá ante sí una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas de la Asamblea General, el Consejo y otras comisiones orgánicas del Consejo que son pertinentes para su labor. El informe también contiene una descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha y las que se sugiere que se adopten. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General relativa a las decisiones normativas del Consejo Económico y Social pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística (E/CN.3/2011/32)

m) Marcos nacionales de garantía de la calidad

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre los marcos nacionales de garantía de la calidad. El informe resume las actividades y los debates llevados a cabo por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los marcos nacionales de garantía de la calidad en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Comisión de Estadística en su 41º período de sesiones. El grupo de expertos celebró su primera ronda de debates electrónicos sobre las necesidades y prioridades de los países con relación a la elaboración e implementación de un marco nacional, y las opiniones sobre las propuestas para un modelo de marco genérico nacional de garantía de calidad que se habían formulado en el 41º período de sesiones. El informe también proporciona información actualizada sobre el establecimiento por la División de Estadística de un sitio web específico para facilitar la labor del Grupo de Expertos y albergar un inventario exhaustivo de la labor de calidad de los países

y las organizaciones internacionales. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los marcos nacionales de garantía de la calidad (E/CN.3/2011/33)

n) Gestión mundial de la información geoespacial

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la gestión mundial de la información geoespacial. El informe proporciona una actualización sobre las actividades recientes, describe los resultados de la segunda reunión preparatoria, celebrada en Nueva York en mayo de 2010, y proporciona información a la Comisión sobre la decisión del Consejo Económico y Social de incluir la cuestión de la gestión mundial de la información geoespacial en su programa para 2011, para su examen sobre la base de un informe, que se está elaborando actualmente y que contiene una declaración sobre la misión y los términos de referencia para el comité de gestión mundial de la información geoespacial propuesto. Además, informa a la Comisión sobre las actividades previstas para 2011, en particular, el Foro de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial, que se celebrará en Seúl en octubre de 2011. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la gestión mundial de la información geoespacial (E/CN.3/2011/34)

o) Medición de los resultados económicos y el progreso social

La Comisión tendrá ante sí un informe elaborado por el Institut national de la statistique et des études économiques (Francia) sobre la medición de los resultados económicos y el progreso social, que presenta las principales iniciativas adoptadas por Francia en el último año, a fin de aplicar las recomendaciones de la Comisión sobre la medición de los resultados económicos y el progreso social. En él se describen los principales proyectos estadísticos realizados y las publicaciones producidas, así como las consecuencias en el plano internacional. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Institut national de la statistique et des études économiques (Francia) sobre la medición de los resultados económicos y el progreso social (E/CN.3/2011/35)

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre las actividades en curso, los planes y las prioridades de la División.

6. Programa provisional y fechas del 43° período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional para su 43° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse en relación con cada tema y la base legislativa para su preparación. La Comisión tendrá también ante sí una propuesta relativa a las fechas de celebración del período de sesiones. Además, de conformidad con una petición formulada por el Consejo (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo multianual para el período 2011-2014. Se invita a la Comisión a que apruebe las fechas, el programa provisional y la documentación para su 43° período de sesiones, así como el programa multianual.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el proyecto de programa provisional del 43° período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2011/L.2)

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión de Estadística para 2011-2014 (E/CN.3/2011/36)

7. Informe de la Comisión sobre su 42° período de sesiones

La Comisión tal vez desee aprobar el informe sobre su 42° período de sesiones, que será presentado al Consejo.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 42° período de sesiones (E/CN.3/2011/L.__)
